

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2019

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las Diez y Treinta de la mañana (10.30 a.m.) del Once de Julio del Dos Mil Diecinueve, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla  
Director  
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos  
Director  
Representante de la Sociedad Civil

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General del SEDA AYACUCHO Ing. Jorge Avelio Montes Vara. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 028-2019-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma-----

### AGENDA:

1. Tratamiento sobre Información Presupuestaria al Primer Trimestre 2019 del SEDA AYACUCHO.
2. Otros.

Participa el presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

### I.ORDEN DEL DIA/DESPACHOS.-----

#### 01. TRATAMIENTO SOBRE INFORMACION PRESUPUESTARIA AL PRIMER TRIMESTRE 2019 DEL SEDA AYACUCHO.-.-----

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. -SEDA AYACUCHO, da lectura al Informe N° 118-2019-SEDA AYACUCHO/ODI, de fecha 03 de junio de 2019, respecto a la información derivada por la responsable Econ. Renee Gutiérrez Peralta, Jefe (e) de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI), quien informa las razones que motivaron errores en la información presupuestal, correspondiente al Primer Trimestre del año fiscal 2019, el mismo que ha sido remitido a la Dirección General de Contabilidad Pública con fecha 25 de abril de 2019, donde se ha observado omisión con respecto a la información presupuestal, debido a la falta de coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas y el Departamento de Contabilidad para la remisión de la información presupuestal al



Primer Trimestre del año fiscal 2019; por lo tanto, para la formulación de dicha información se contrató a un consultor para la ejecución presupuestal entregando con fecha 25 de abril de 2019. Con respecto a la información incompleta y omisión de información, se ha realizado coordinaciones con la Gerencia de Administración y Finanzas, Departamento de Contabilidad y CONECTAMEF, con el fin de corregir la información observada por la Dirección General de Contabilidad Pública. Teniendo, en consideración dicha información se le requiere la presencia del CPC. Petter Palomino Cuenca, Jefe (e) del Departamento de Contabilidad, a fin de informar sobre las observaciones existentes en la información presupuestal al primer trimestre del año fiscal 2019, donde se ha remitido por vía página web y por el sistema, el mismo está registrado la información con la absolución de las observaciones, para mayor información se debe ingresar al módulo de presupuesto.



El Ing. Zenón Adolfo Serna campos, en su condición de Director representante de la Sociedad Civil, realiza la pregunta correspondiente al Jefe del Departamento de Contabilidad, con relación a la contrata de un Consultor Externo generando gastos inadecuados a la empresa; al respecto informa que el Consultor por sus servicios cobró el monto de S/. 3,000.00 Soles; asimismo informa que los servidores involucrados en el tema no apoyaron con elaborar un buen informe, el mismo que acarreo deficiencias en la información presupuestal al Primer Trimestre del Año Fiscal 2019 solucionándose en su debida oportunidad.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

**ACUERDO:**

**Recomendar al Gerente General, que por su intermedio las Gerencias correspondientes observen el cumplimiento de las informaciones concernientes a su área.**

**Los trabajos inherentes de cada gerencia deben ser ejecutados con el personal del Departamento responsable.**

**Que, la contratación de Consultoría Externa se debe obviar y las obligaciones de la Gerencia correspondiente deben ser elaboradas por el Departamento o área responsable.**

**02. OTROS**-----

**1. Oficio N° 121-2019-CG/OCI-SEDA AYACUCHO.** Con Exp. N° 274 de fecha 08 de julio de 2019, mediante el cual el CPC. Edgar Vilca Galindo, Jefe del Órgano de Control Institucional (OCI) remite adjunto al presente el Informe de Cumplimiento del Plan Anual de Control 2019 al II Trimestre, en cumplimiento a la Resolución de Contraloría N° 057-2019-CG y la Directiva N° 013-2018-CG/GPL, formulado de acuerdo a la normas establecidas por la Contraloría General de la República, la misma que fue registrada y enviada mediante el Sistema de Control Gubernamental Web (SCG) a la CGR.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de presidente (i) del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, manifiesta que se debe levantar las observaciones y atender los requerimientos de acuerdo disponibilidad económica.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de director representante de la Sociedad Civil, corrobora con lo manifestado por el presidente donde indica que existen observaciones del OCI que no han sido implementadas ni informadas al Directorio.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE (i) DE DIRECTORIO

**ACUERDO:**

**Recomendar al Gerente General, tomar conocimiento del referido informe de cumplimiento del Plan de Control Anual 2019 al II Trimestre y, asimismo levantar las observaciones derivadas por el OCI y atender los requerimientos de acuerdo a la disponibilidad económica.**

**2. Oficio N° 120-2019-CG/OCI-SEDA AYACUCHO.** Con Exp. N° 273, de fecha 08 de julio de 2019, mediante el cual el CPC. Edgar Vilca Galindo, Jefe del Órgano de Control Institucional (OCI) comunica el informe de Visita de Control N° 02-2019-OCI/3834-SVC, con relación a la revisión de la información y documentación vinculada a la ejecución de la I Etapa de la Obra "Ampliación, Mejoramiento de las Redes de Agua Potable y Alcantarillado de las calles a los alrededores de la Av. Ramón Castilla y Av. San Martín de la ciudad de Huanta", donde se ha encontrado situaciones adversas contenidas en el Informe de Visita de control, el mismo que debe tomar acciones correspondientes para la implementación de medidas correctivas en un plazo de diez (10) días hábiles, comunicando de tal manera al OCI.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente (i) de la EPS SEDA AYACUCHO, manifiesta que teniendo en cuenta el plazo establecido para su comunicación se ha generado mediante el Memorando N° 0236-2019-SEDA AYACUCHO/D, con fecha 11-07-2019 dirigido a la Gerencia General para su implementación de acciones preventivas y correctivas a las recomendaciones derivadas por el OCI – Informe de Visita de Control, de acuerdo al Formato N° 17 de Plan de Acción en el plazo establecido.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO de manera colegiada acuerda lo siguiente:

**ACUERDO:**

**Tomar conocimiento lo dispuesto y pase a archivo.**

**3. Carta N° 124-2019-CALEB JAULES QUICAÑA,** Con Exp. N° 275, de fecha 09 de julio de 2019, mediante la cual el Ing. Caleb Jaules Quicaña, en su condición de director suplente en representación de la Sociedad Civil, comunica su RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE DIRECTOR SUPLENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL, CIP – CDA ante el Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, al amparo de lo señalado en el Capítulo V literal "b" - Procedimiento para la designación y vacancia de directores de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal, la Plataforma Virtual y el Banco de Datos de Directores, aprobada por la Resolución Ministerial N° 228-2018-VIVIENDA.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, da lectura a la Carta N° 124-2019-CALEB JAULES QUICAÑA, para conocimiento del pleno del Directorio.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

**ACUERDO:**

**Disponer al Gerente General, que a través de su Despacho deberá enviar al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS por corresponder.**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
Ing. Ramón Adolfo Serna Campos  
DIRECTOR

**4. Carta Circular N° 78-2019-ANEPSSA PERU/GG.** Con Exp. N° 276, de fecha 09 de julio de 2019, mediante la cual el señor Juan José Quintanilla Tuppia, Gerente General de ANEPSSA PERU, comunica la creación de ANEPSSA Academy – Programa de Fortalecimiento de Capacidades para ANEPSSA PERU, producto de convenio de cooperación académica entre ANEPSSA PERU y la reconocida FLORIDA GLOBAL UNIVERSITY, con el objetivo principal del desarrollo educativo y mejoramiento profesional de los miembros de la Junta General de Accionistas, directivas, gerentes, funcionarios y empleados de las EPS socias de ANEPSSA PERU; el programa especial de los BMA como oferta académica de calidad para el periodo 2019.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

**ACUERDO:**

**Toma conocimiento el pleno del Directorio y encargar al Gerente General solicitar mayores alcances de información.**

**5. Oficio Múltiple N° 009-2019-VIVIENDA-OAC-CAC/AYACUCHO.** Con Exp. N° 269, de fecha 05 de julio de 2019, mediante el cual la Dra. Marleny Cahuana Quispe, Coordinadora General del Centro de Atención al Ciudadano - Ayacucho – MVCS, convoca a una reunión de emergencia sobre el estado situacional del proyecto de inversión con código SNIP N° 55506 (Sub Proyecto III-PTAP Cabrapata) que a la fecha se encuentra paralizada.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente (I) de la EPS SEDA AYACUCHO, da lectura al presente documento, manifiesta que se ha coordinado a través de la Gerencia General y demás Áreas responsables del tema para su participación en la fecha y hora prevista.

**ACUERDO:**

**Tomar conocimiento y pase a archivo.**

**II. INFORMES:**

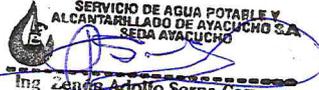
No hubo ninguno

**III. PEDIDOS:**

No hubo ninguno

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las Dieciocho horas con cincuenta y cinco (18.55) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-----

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
  
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
  
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos  
DIRECTOR